



12. PERFIL DE CONTRATANTE (ARTÍCULO 53 DEL TRLCSP):

<http://contratacion.juntaex.es/>

Mérida, 21 de marzo de 2017. La Secretaria General, PD del Consejero, Resolución de 10 de agosto de 2015 (DOE núm. 154, de 11 de agosto), CONSUELO CERRATO CALDERA.

• • •

ANUNCIO de 17 de febrero de 2017 sobre admisión definitiva de solicitud del permiso de investigación denominado "María del Carmen", n.º 12871-00, en la provincia de Badajoz. (2017080262)

El Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Economía e Infraestructuras de la Junta de Extremadura, hace saber: que por Manuel Roca Llamas, con NIF: 74805652S, y con domicilio en c/ Miño, n.º 20 de Sevilla, ha sido solicitado un Permiso de Investigación, que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, cuadrículas mineras y términos municipales:

N.º 12871-00, "María del Carmen", 15 Cuadrículas Mineras, Zalamea de la Serena y Monterrubio de la Serena (Badajoz).

Siendo la designación de su perímetro (Sistema de referencia ETRS89):

N.º VÉRTICE	PERÍMETRO	LONGITUD	LATITUD
1	PE	5.º 37' 00"	38.º 34' 20"
2	PE	5.º 35' 20"	38.º 34' 20"
3	PE	5.º 35' 20"	38.º 33' 20"
4	PE	5.º 37' 00"	38.º 33' 20"

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 51.1 de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas, a fin de que quienes se consideren interesados puedan personarse en el expediente, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Badajoz, 17 de febrero de 2017. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

• • •